



Buenos Aires, 20 de julio de 2010.*

Señor

Secretario de Comercio

Lic. Mario G. Moreno

Pte

El que suscribe, José PIRILLO, empresario, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1934 10 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vengo a ampliar la exposición brindada en las oficinas de Papel Prensa S.A. el 20 de mayo de 2010, a los efectos de realizar algunas manifestaciones que supongo serán de importancia con relación a la investigación en trámite ante su Secretaría, y en el convencimiento que con el esfuerzo de todos aquellos que sufrimos de distintas maneras, en muchos casos con torturas físicas y psicológicas y en muchos otros, mediante las maniobras coercitivas que permitieron la apropiación indebida de acciones de la empresa Papel Prensa, sumando aportes lograremos llegar a la Verdad. Aclaro cómo era el tema de los retornos: sabía que cuando se compraba una maquinaria y/o insumo para la construcción de instalaciones sobre dicho precio, entre el 10% y el 15% le correspondía a los accionistas de Papel Prensa, cuyo Presidente recibía la plata de la operación y la misma ingresaba como un préstamo a cada diario y finalmente sacaban los fondos, de esta manera pagaron aportes accionarios de la empresa.

Este sistema de retornos, nada tiene que ver con las "coimas" que recibía el Gerente General Nosedá: 20% por la compra de acciones de Papel Prensa que hacían otras empresas con el plan de desgravación, y en la construcción de la planta las empresas contratistas devolvían entre el 10% y 15% también a Nosedá.

Recuerdo que Peralta Ramos me dijo que en la compra de Papel Prensa intervino la Junta Militar, quien se la ofreció como negocio, esto vino en relación a que los diarios Clarín, La Nación y la Razón le habían solicitado que efectuara una licitación para que FAPEL S.A., hiciera una nueva planta de papel. La Junta les pidió tiempo y luego les ofreció que se hicieran cargo

